



FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES



Comodoro Rivadavia, 24 de agosto de 2010.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000078/2010, en el que se solicita la creación del Grupo de Estudios Biofísicos y Ecofisiológicos en la Sede Comodoro Rivadavia.

La Ordenanza C.S. N° 131, y

CONSIDERANDO:

Que la creación de dicho grupo constituye un aporte valioso a esta institución.

Que quienes lo integren poseen probada experiencia científica en el área.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Crear el “GRUPO DE ESTUDIOS BIOFÍSICOS Y ECOFISIOLÓGICOS” (CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000078/2010), en la Sede Comodoro Rivadavia, con dependencia del Departamento de Biología General de la Facultad de Ciencias Naturales.

Art. 2°) Designar interinamente Ad-honorem como Director del “Grupo de Estudios Biofísicos y Ecofisiológicos”, al Dr. **Fabián Gustavo SCHOLZ**, a partir del 24 de agosto de 2010 y por el término de 4 (cuatro) años.

Art. 3°) Elévese al Honorable Consejo Superior a efectos de que tome conocimiento.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 399/10.-


Dra. LETICIA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


M.P. Lidia Blanco
Secana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.